

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002038502	Fecha de emisión:	23-06-2021	Fecha de aceptación:	25-06-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA MIES		RUC:	1160056970001	Teléfono: 072687363
Persona que autoriza:	FAVIAN JAVIER OJEDA SANCHEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	fernando.saavedra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITAL11D06MIES		Correo electrónico:	silpaty23@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	CALVAS	Parroquia: CHILE
	Calle:	CENTENARIO	Número:	01-51	Intersección: CARRERA CHILE
	Edificio:	Departamento:		Teléfono:	072687363
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00 DE LUNES A VIERNES			
	Responsable de recepción de mercadería:	FERNANDO SAAVEDRA			
Observación:	SE REGISTRA LA COMPRA DE MATGERIAELS DE ASEO PARA CENTROS DE DSARROLLO ONFANTIL DIRECTOS				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa

legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITAL11D06MIES

Persona que autoriza

Nombre: FAVIAN JAVIER OJEDA
SANCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: FAVIAN JAVIER OJEDA
SANCHEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000123	*RECOGEDOR DE BASURA RECOGEDOR DE BASURA MARCA: TECNIMATRIC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / PESO APROXIMADO DEL RECOGEDOR: 145 GRAMOS - PROPIEDADES / COLOR: VERDE,AMARILLO,AZUL,ROJO,NEGRO,GRIS,ROSADO - PROPIEDADES / ALTO DEL RECOGEDOR: 9 CM - PROPIEDADES / MANGO: Tubo plastificado - PROPIEDADES/ ANCHO DEL RECOGEDOR: 26 CM - PROPIEDADES/ LARGO MANGO: 79 CM - FABRICANTE: TECNIMATRIC - USOS: Levantar basura acumulada - PROPIEDADES / MATERIAL: Polipropileno	6	0,9300	0,0000	5,5800	12,0000	6,2496	530805

Subtotal	5,5800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6696
Total	6,2496

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,2496

Fecha de Impresión: lunes 28 de junio de 2021, 14:35:03